

CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES/TUTORES PARA LA PROVISIÓN INICIAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS RELACIONADOS

FECHA: _____ NOMBRE DEL ALUMNO: _____ FECHA DE NACIMIENTO DEL ALUMNO: _____

Estimado: _____
(Nombre de los padres/tutores)

Su hijo fue recomendado para la provisión inicial de educación especial y servicios relacionados en una conferencia reciente, y se desarrolló un Programa de Educación Individualizada (IEP). Y se requiere nuestro consentimiento informado por escrito, y a que un distrito escolar puede proporcionar los servicios de educación especial descritos en el IEP de su hijo. Su consentimiento es voluntario, y puede revocar su consentimiento en cualquier momento. Si revoca el consentimiento, no niega una acción que ocurrió después de que se dio el consentimiento y antes de que se revocara.

MARQUE UNO:

- Doy mi consentimiento Para la educación especial inicial y los servicios relacionados para mi hijo como se indica en el IEP. La propuesta de educación especial y los servicios relacionados han sido explicados completamente y son consistentes con el IEP desarrollado para mi hijo.
- Entiendo que mi consentimiento es voluntario. Entiendo que no se requiere mi consentimiento para continuar con los servicios o cambiar los servicios / colocación. Se me dará una oportunidad razonable por fin anual para comentar y proporcionar información sobre el IEP de mi hijo.
- He recibido una copia de la **Explicación de las Garantías Procesales**, incluyendo los procedimientos para solicitar una audiencia imparcial de debido proceso. El personal de la escuela me los ha explicado completamente.
- Entiendo que tan pronto como sea posible después del desarrollo del IEP, pero no más de diez (10) días de colegio, se proporcionará educación especial y servicios relacionados a mi hijo de acuerdo con el IEP.
- No doy mi consentimiento Para la educación especial y los servicios relacionados de mi hijo como se indica en el IEP.
- Entiendo que el distrito escolar no violará el requisito de poner a disposición una educación pública apropiada y gratuita para mi hijo si me niego a dar mi consentimiento.
- He recibido
- Copia del Resumen de Elegibilidad del IEP
 Copia del IEP
 Otro _____

(Fecha)

(Firma del padre/tutor)

A partir del 1 de enero de 2022, los niños que reciben servicios de intervención temprana antes de su tercer cumpleaños y se encuentran elegibles para un IEP y cuyo cumpleaños cae entre el 1 de mayo y el 31 de agosto pueden continuar recibiendo servicios de intervención temprana hasta el comienzo del año escolar después de su tercer cumpleaños para minimizar las brechas en los servicios. garantizar una mejor continuidad de la atención y alinear las prácticas para la inscripción de niños en edad preescolar con necesidades especiales con las prácticas de inscripción de niños en edad preescolar de desarrollo típico.

He aceptado la opción de retrasar el servicio de mi hijo hasta el comienzo del año escolar después de su tercer cumpleaños.

Sí No N/A

Si tiene alguna pregunta sobre este proceso o necesita información adicional sobre sus derechos y los de su hijo, comuníquese con:

Nombre: _____ Título: _____ Teléfono: _____

Sinceramente

(Firma)

Nombre: _____

Título: _____